



Recu CLT / CIH / ITH	
Le	05 JAN. 2011
N°	4317

Dr. Héctor Leonel Escobedo Ayala
Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala
Su Despacho
Ciudad de Guatemala

Sr. Ministro:

Los abajo firmantes constituídos en el comité Pro Madres Maíz, conformados por los señores parlamenteros, las Madrinas y los Auxiliares, quienes somos los portadores directos del Ceremonial de Pa'ch, por este medio manifestamos nuestro total acuerdo para que nuestra tradición cultural de Pa'ch sea la propuesta de Candidatura de Guatemala ante UNESCO, para su nominación como Patrimonio de la Humanidad. Respaldamos todas las gestiones que el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala realice para lograr la salvaguardia del Ceremonial de Pa'ch.

Asimismo nos comprometemos a transmitir los conocimientos a los jóvenes, niños, niñas, señores y señoras para que continúen con la tradición y a realizar en los años que nos queda de vida, la presentación anual del ceremonial de Pa'ch en la localidad de San Pedro Sacatepéquez. Nuestro mayor deseo es que la población guatemalteca conozca y ponga en práctica los principios de respeto a la Santa Madre, de solidaridad, dialogo y convivencia con todas las personas que formamos la comunidad y se continúe con la tradición que nuestros ancestros nos dejaron.-



Vicente Miranda López
Presidente Comité Pro Madre Maíz
Parlamentero

Daniel Fuentes Orozco
Vicepresidente- Parlamentero



Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.

Departamento de San Marcos.

Telefonos: 77601213, 77601017

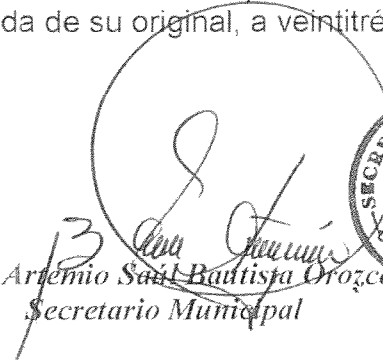
Telefax: 77604380

Email: munisanpedrosm@yahoo.com

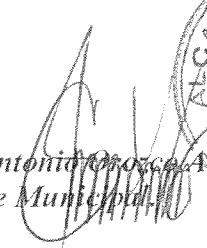
El Infrascrito Secretario Municipal de la Ciudad de San Pedro Sacatepéquez Departamento de San Marcos, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas en uso de sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, en el que aparece el acta que copiada en lo conducente dice:-----

ACTA NUMERO: CERO NOVENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIEZ (093-2,010). Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Ciudad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, a dieciséis días de Diciembre del año dos mil diez, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Doctor Marco Antonio Orozco Arriola, con asistencia de los Señores Síndicos Municipales: 1º. Municipal, Perito Contador Luis Aroldo Rivera Joaquín, 2º. Perito Contador Mario René Requena y de los siguientes Concejales: 1º. Licenciada Dora María López Orozco. 2º. Profesor Mario Moisés Fuentes, 3º. Licenciado Robert Enrique Orozco Sánchez, 4º. Perito Contador Mario Roberto Fuentes Hernández, 5º. Profesor Julio Rolando Soto Ramos, 7º. Licenciada Orfa Maribel Bravo Juárez. Estando presente el Señor Secretario Municipal quién suscribe la presente, Perito Contador Artemio Saúl Bautista Orozco, siendo las dieciocho horas en punto, en el local de Sesiones del Concejo Municipal, se procedió de la siguiente manera: PRIMERO:..... OCTAVO: El Concejo Municipal del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, CONSIDERANDO: Que el Ceremonial de la Pa'ch es una tradición que año tras año se viene realizando gracias al entusiasmo de un grupo de personas que han puesto su empeño en programar y desarrollar las actividades correspondientes. CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de las Autoridades Municipales apoyar moral, espiritual y económicamente la realización de actividades que coadyuven el fortalecimiento de las costumbres y engrandecen la cultura de los habitantes del municipio. POR TANTO: El Concejo Municipal haciendo uso de las facultades que confiere el Código Municipal, por unanimidad ACUERDA: Dejar constancia que esta Municipalidad ha venido apoyando con recursos materiales y económicos al Ceremonial de la Pa'ch y se seguirá brindando ese apoyo a partir de la nominación que se haga por parte de la UNESCO, a manera que se vayan apoyando en los términos de referencia que se requieran, tomando en cuenta que con ello se estará fortaleciendo esta tradición. Para los efectos legales correspondientes, comuníquese a donde corresponda. (fs) **Ilegibles:** Dr. Marco Antonio Orozco Arriola. Alcalde Municipal. Luis Aroldo Rivera Joaquín. Mario René Requena. Dora María López Orozco. Mario Moisés Fuentes. Robert Enrique Orozco Sánchez. Mario Roberto Fuentes Hernández. Julio Rolando Soto Ramos. Orfa Maribel Bravo Juárez. Certificó: Secretario Municipal. Sellos respectivos.-----

Y, a solicitud de parte interesada, se extiende la presente copia certificada, confrontada de su original, a veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil diez.-----


P.C. Artemio Saúl Bautista Orozco
Secretario Municipal




Bo. Dr. Marco Antonio Orozco Arriola
Alcalde Municipal

